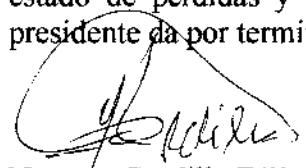


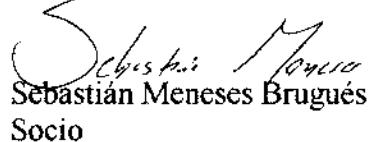
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE BAGANT
ECUATORIANA CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 28 DE ABRIL DEL
AÑO 2017.-

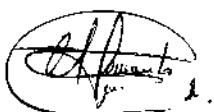
En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 28 de abril del año 2017, a las 09H22, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alfonso Moncayo s/n y Panamericana Norte, kilómetro 10.7, sector Carapungo, se reúnen: el doctor Norman Gordillo Félix, en su calidad de apoderado especial de NARANTUL SOCIEDAD ANÓNIMA, socia, con 3'545.781 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, socio, por sus propios derechos, con 46.795 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la señorita Carolina Meneses Brugués, socia, por sus propios derechos, con 362.305 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Sebastián Meneses Brugués, socio, por sus propios derechos, con 362.305 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Daniel Meneses Brugués, socio, por sus propios derechos, con 362.305 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, los mismos que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 4'679.491,00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General:- UNO.- Informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2016.- DOS.- Informe de la auditoría externa por el ejercicio económico del 2016.- TRES.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2016.- CUATRO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.- CINCO.- Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2017.- El señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, que se halla presente, en su calidad de presidente de la compañía, atento a la decisión de los socios, instala la Junta General Universal de Socios y, acto seguido, dispone a la secretaria titular señora Elvira Brugués Córdoba, que también se halla presente, elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los socios, agregue los documentos pertinentes, y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley. Antes de tratar los asuntos señalados, el doctor Norman Gordillo Félix, a nombre de los socios de la compañía, informa y pide se deje constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la gerente general pide la palabra y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2016. Al término de la intervención, el presidente pone en consideración el referido informe. Al no haber pronunciamientos, pide a la secretaria tomar la votación. La secretaria toma la votación y, luego, manifiesta que el informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2016, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 4'679.491 votos.- A continuación, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra la gerente general y procede a dar lectura del informe de la auditoría externa a petición del responsable de la firma auditora. El presidente pone en consideración el informe de la auditoría externa; no habiendo intervenciones, pide a la secretaria tomar la votación. La secretaria toma la votación y manifiesta que el informe de la auditoría externa por el ejercicio económico del 2016, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 4'679.491 votos del capital

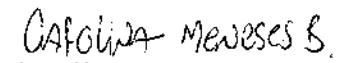
concurrente.- Acto seguido, el presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente pide la palabra la gerente general y explica detalladamente el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2016. Luego de la explicación señalada, el presidente pone en consideración de los socios; sin que haya intervenciones, ordena a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2016, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 4'679.491 votos del capital concurrente.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda relativo al destino de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2016. Sobre el tema, pide la palabra el doctor Norman Gordillo Félix quien mociona que de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2016 se destine la suma de US\$ 400.000,00 para aumento de capital, y la diferencia para que se mantenga como utilidades no distribuidas para que la Junta General de Socios tome una decisión en el futuro sobre su destino. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix; toda vez que no hay intervenciones, dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix con respecto al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 4'679.491 votos del capital concurrente.- El presidente dispone tratar el quinto punto de la agenda, relativo a la designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2017. Sobre el asunto, solicita la palabra nuevamente el doctor Norman Gordillo Félix y mociona que se reelija a la firma CONAUDIN CÍA. LTDA. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA INTEGRAL para que realice la auditoría externa por el ejercicio económico del 2017; así como se faculte a la gerente general para que, amplia y suficientemente, pacte precio, forma de pago, suscriba el contrato respectivo con las especificaciones y exigencias prescritas por la norma vigente. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción propuesta por el doctor Norman Gordillo Félix; sin que haya intervenciones, solicita a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix, en todo su contenido, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 4'679.491 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente dispone a la secretaria que de lectura del acta; luego, pone en consideración. Al no haber intervenciones, el presidente dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de BAGANT ECUATORIANA CÍA. LTDA. celebrada el viernes 28 de abril del 2017, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 4'679.491 votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los socios concurrentes, el presidente y la secretaria, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada de la presente acta de Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2016; d) Informe de CONAUDIN CÍA. LTDA. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA INTEGRAL, auditora externa, por el ejercicio económico del 2016; e) Balance general,

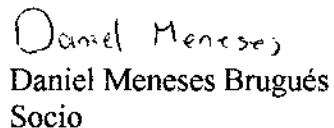
estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2016.- El presidente da por terminada la sesión a las .10H00-


Norman Gordillo Félix
Apoderado especial de NARANTUL
SOCIEDAD ANÓNIMA, Socia


Sebastián Meneses Brugués
Socio


Mario Fernando De Sucre Corral
Socio


Carolina Meneses Brugués
Socia


Daniel Meneses Brugués
Socio


Miguel Leonardo Meneses Espinosa
Presidente


Elvira Brugués
Cordoba
Secretaria